



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Control de elaboración del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Elaborado	Eduardo José González Pérez	CPS Ingeniero Industrial	Secretaría de Talento Humano	22/12/2022
	Yamile López Madarriaga	Profesional Universitario Grado Uno (1) Líder del Grupo de Gestión de Calidad	Secretaría de Talento Humano	29/12/2022
Revisión	Omar Ernesto Prada Rueda	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación	30/12/2022
Aprobación	Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional	Alcalde Distrital	Despacho del alcalde	30/12/2022
		Secretario Jurídico	Secretaria Jurídica	
		Secretario de Planeación	Secretaria de Planeación	
		Secretario de Hacienda	Secretaria de Hacienda	
		Secretario del Interior	Secretaria del Interior	
		Secretario de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, ciencia e innovación	Secretaria de las Tic	
		Jefe Oficina Asesora de Prensa Comunicaciones y Protocolo	Oficina Asesora de Prensa y Protocolo	
		Secretario de Cultura Turismo y Patrimonio	Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio	
		Subsecretario de Contratación	Subsecretario de Contratación	



Contenido

INTRODUCCION.....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. NORMATIVIDAD.....	4
4. DEFINICIONES.....	5
5. CONDICIONES GENERALES DEL MOP	6
5.1. MARCO ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.....	6
¿Quiénes somos?	6
Misión Institucional	6
Objetivos institucionales	Error! Bookmark not defined.
Política de Calidad.....	7
Objetivos de Calidad	7
Valores institucionales.....	8
Estructura Orgánica de la Administración Distrital	8
Competencias de Administración Distrital	9
5.2. GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.....	9
Generalidades del MOP de la Administración Distrital en el marco del MIPG.....	10
Identificación de los Procesos	11
Mapa de Procesos.....	12
Caracterización de los procesos	15
Comités institucionales del MIPG	17
Articulación MOP y las Líneas de Defensa.	18
5.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	19
Autodiagnósticos	19
FURAG.....	20
Informe de Evaluación Independiente SCI	20
5.4. HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....	21
La importancia del MOP institucional	21
Documentos Modelo de Operación por Procesos - MOP.....	22
Herramientas - Aplicativos.....	23
6. ANEXOS	23
7. CONTROL DEL CAMBIO.....	23



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 3 de 24

INTRODUCCION

La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja consciente de los beneficios que trae para su gestión la implementación de un sistema basado en procesos, ha enfocado sus esfuerzos durante los últimos meses en el mejoramiento de sus procesos y procedimientos, los cuales son descritos en el presente manual.

Este documento refiere las acciones concernientes a la implementación de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de la adopción del enfoque por procesos, que permite tener un control continuo sobre los procesos individuales de la entidad y el modo en que estos forman parte de la organización como un todo, conjuntamente, permite entender el funcionamiento de una entidad como un engranaje por lo que promueve la mejora continua.

Durante su desarrollo, se pudo examinar las guías y manuales dispuestos para las entidades públicas, por las respectivas entidades de gobierno líderes en materia administrativa, lo cual permitió elaborar la documentación de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación para la Administración Distrital, tal y como lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Además de la identificación de procesos, se determina claramente la cadena de valor mediante el mapa de procesos, este refleja los procesos necesarios para la prestación de servicios de manera más eficiente y eficaz y que logren resultados satisfactorios, teniendo en cuenta que este es uno de los pilares de los modelos de gestión de calidad.

Otro factor importante en el desarrollo del MOP Institucional, es avanzar con la implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG, lo que significa generar resultados con valores, mayor coordinación interinstitucional, servidores públicos comprometidos, mayor presencia en el territorio, aumento de la capacidad institucional y un mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna en el Distrito de Barrancabermeja.

Este documento presenta de manera general la operación de la Entidad incorporando un enfoque sistemático y por procesos, entendiendo que el mismo es fundamental para mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de los objetivos institucionales. Registramos dieciséis (16) procesos documentados según los requerimientos legales vigentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el Modelo Estándar de Control Interno y las directrices impartidas por Función Pública y toda la información aquí contenida estará disponible en la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja para el uso y conocimiento de los usuarios internos y externos y demás población interesada en conocer



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 4 de 24

respecto a la estructura, composición y compromisos de la entidad frente a requerimientos de planificación, ejecución y evaluación institucional.

Por último, se pretende visualizar este documento como una herramienta de consulta para los funcionarios donde puedan indagar respecto a la información aquí contenida al momento de presentar dudas en el desarrollo de sus actividades o al iniciar su gestión y durante su desarrollo en la institución; de igual forma es una invitación a realizar propuestas en todo momento de acciones que permitan mejorar u optimizar continuamente el funcionamiento de la administración distrital.

1. OBJETIVO

Orientar la entidad hacia una gestión por procesos, mediante una secuencia ordenada e interrelacionada de actividades, promoviendo el servicio público y teniendo en cuenta el ciudadano como eje fundamental, a fin de cumplir la misión, los planes y programas y demás objetivos institucionales, con resultados que impacten las necesidades de la comunidad en general.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos de la Alcaldía distrital de Barrancabermeja, iniciando a partir de la identificación de los procesos y la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su misión y objetivos, y finaliza con la evaluación del logro de los objetivos y la obtención efectiva de los productos o servicios.

3. NORMATIVIDAD

La siguiente es la normatividad que regula el desarrollo del elemento Modelo de Operación por procesos:

- **Constitución Política Colombiana de 1991:** (Artículos que aplican 209 y 269)
- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones (Artículo 4).
- **Ley 489 del 29 de diciembre de 1998:** Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (Artículo 17).



- **Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011**
- **Decreto 1499 de 2017:** emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública; establece que se requiere reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado.

4. DEFINICIONES

- **Alcance:** Descripción de la relación e interacción del proceso con la entidad.
- **Cliente:** Son las personas, Entidades, Procesos o procedimientos que reciben los resultados generados en la ejecución de las actividades.
- **Enfoque basado en procesos:** “Identificación y gestión sistemática de los procesos funcionales en las entidades. En particular, las interacciones entre tales procesos se conocen como “Enfoque basado en los procesos”.
- **Líder:** Es la capacidad que posee una persona de inspirar y guiar a individuos o grupos.
- **Modelo de Operación por Proceso (MOP):** Es el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad pública, integrando las competencias constitucionales y legales que rigen a la entidad con el conjunto de Planes y Programas necesarios al cumplimiento de su misión y visión.
- **Objetivo:** Es una finalidad a cumplir para la que se disponen medios determinados.
- **Procedimiento:** Conjunto de acciones u operaciones que tienen que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado bajo las mismas circunstancias.
- **Proceso:** “Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados”.
- **Proveedor:** Persona o Entidad, interna o externa que proporcionan insumos o necesidades para el desarrollo de un procedimiento.
- **Riesgo:** Se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.
- **Salidas:** Son los resultados o información que se genera al ejecutar una actividad.



5. CONDICIONES GENERALES DEL MOP

5.1. MARCO ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

¿Quiénes somos?

Somos una entidad del orden territorial, dispuesta al servicio de todos los habitantes de distrito de Barrancabermeja, la cual contribuye en el ejercicio de garantizar los derechos y el cumplimiento de sus deberes, promoviendo mediante políticas institucionales el bienestar y desarrollo de la comunidad, de forma equitativa, oportuna, transparente y responsable, mediante el mejoramiento continuo de en nuestra gestión por parte de los servidores públicos.

Misión Institucional

Afianzar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

La Administración central de Barrancabermeja se desarrolla conforme a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, con el fin de atender las competencias legales inherentes al Distrito y particularmente para:

1. Orientar su gestión al bienestar y desarrollo de los habitantes de su territorio sin discriminación alguna, considerando sus particularidades culturales y económicas, con énfasis en los más pobres y vulnerables.
2. Efectuar la asignación de recursos basados en criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible.
3. Asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos locales.
4. Propiciar la vinculación de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados.
5. Realizar la modernización permanente de su estructura y procesos.
6. Mejorar la atención al ciudadano.
7. Prestar los servicios que son de su competencia.



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 7 de 24

8. Recuperar la confiabilidad de inversionistas públicos y privados que generen empresa y empleo.
9. Fortalecer los valores de trabajo, ética, identidad cultural y ecológica.
10. Alcanzar un clima laboral de mutuo respeto y desarrollo integral.

Política de Calidad

La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, trabaja por el bienestar general de toda la comunidad, con la participación de los ciudadanos y de sus organizaciones, en la identificación de necesidades, realizando una efectiva planificación, enmarcada en el direccionamiento estratégico para fortalecer la capacidad de respuesta institucional, fortalecer el control interno y la gestión por procesos.

Enfocamos todos nuestros esfuerzos, en la resolución de problemas y derechos de los grupos de valor, para la entrega de bienes y servicios con enfoque diferencial, calidad y oportunidad.

Igualmente promueve los valores del cogido de integridad para que los servidores públicos actúen bajo los principios de legalidad y transparencia, a fin de rendir cuentas claras a todos los ciudadanos y generar mayor confianza con el Distrito.

Objetivos de Calidad

1. Promover espacios de participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas y necesidades de la comunidad en general
2. Priorizar actividades para la elaboración de los planes, programas y proyectos necesarios para la consecución de los objetivos y la misión institucional.
3. Gestionar los recursos necesarios para fortalecer las competencias, valores del talento humano, la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones de la entidad
4. Implementar políticas generar un ambiente de control y una efectiva a administración de riesgos y controles que permitan la operación por procesos, asegurando la mejora continua.
5. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios, simplificando los trámites y procedimientos administrativos que hagan accesible la oferta institucional.



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 8 de 24

Valores institucionales

La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja por medio de la resolución 2084 de 2018 adoptó el Código de Integridad del Servicio Público, el cual fue desarrollado de forma participativa por parte de los funcionarios de la entidad, quienes realizaron sus aportes y observaciones que contribuyeron a la construcción del mismo, respondiendo a las necesidades de la sociedad y orientando su desempeño en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora permanente de la gestión administrativa de manera integral y eficiente, quedando descritos así:

- 1) Honestidad
- 2) Respeto
- 3) Compromiso
- 4) Diligencia
- 5) Justicia
- 6) Tolerancia

Estructura Orgánica de la Administración Distrital

En los últimos años en el Distrito de Barrancabermeja se han generado nuevos retos y realidades políticas, fiscales y administrativas lo cual hizo necesario contar con una estructura moderna, eficiente y eficaz, que a su vez incorporó la creación de nuevas dependencias y la modernización de otras ya existentes, todo ello, para responder a las actuales necesidades de la población y la administración pública.

La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, modificó su estructura y funciones principales el día 22 de enero de 2021, mediante el decreto 016 de 2021, enfocando su objetivo principal al fortalecimiento de los objetivos institucionales, mejorando su organización, funcionamiento y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

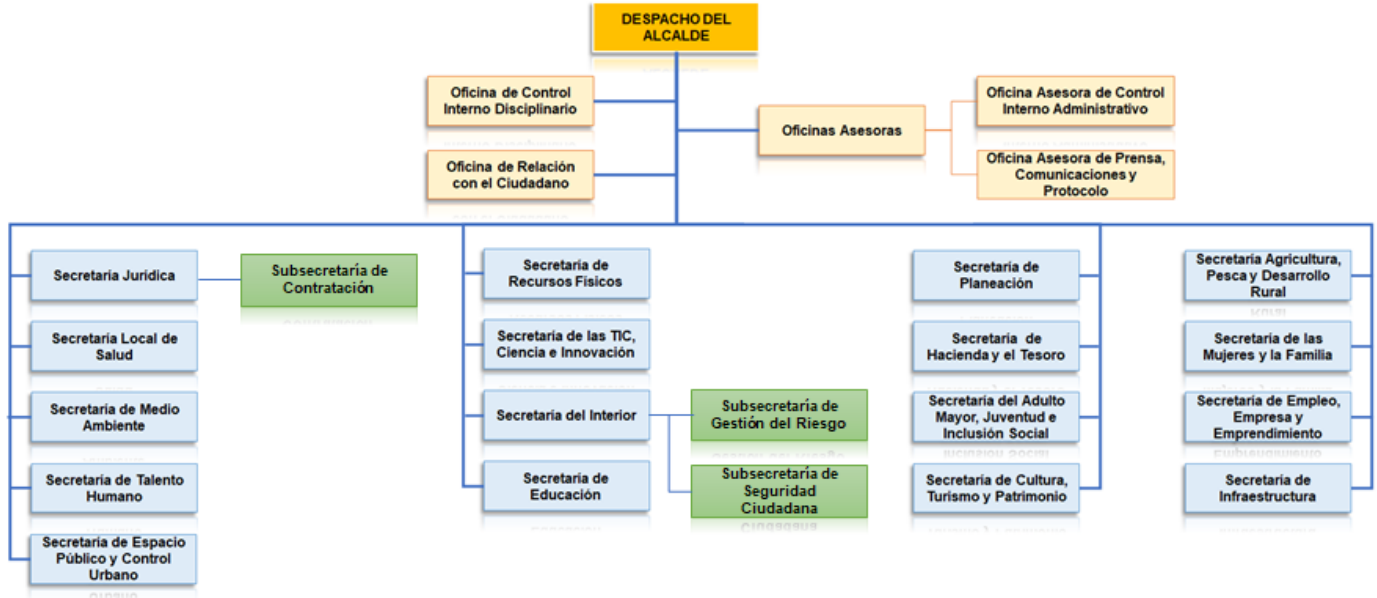
Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

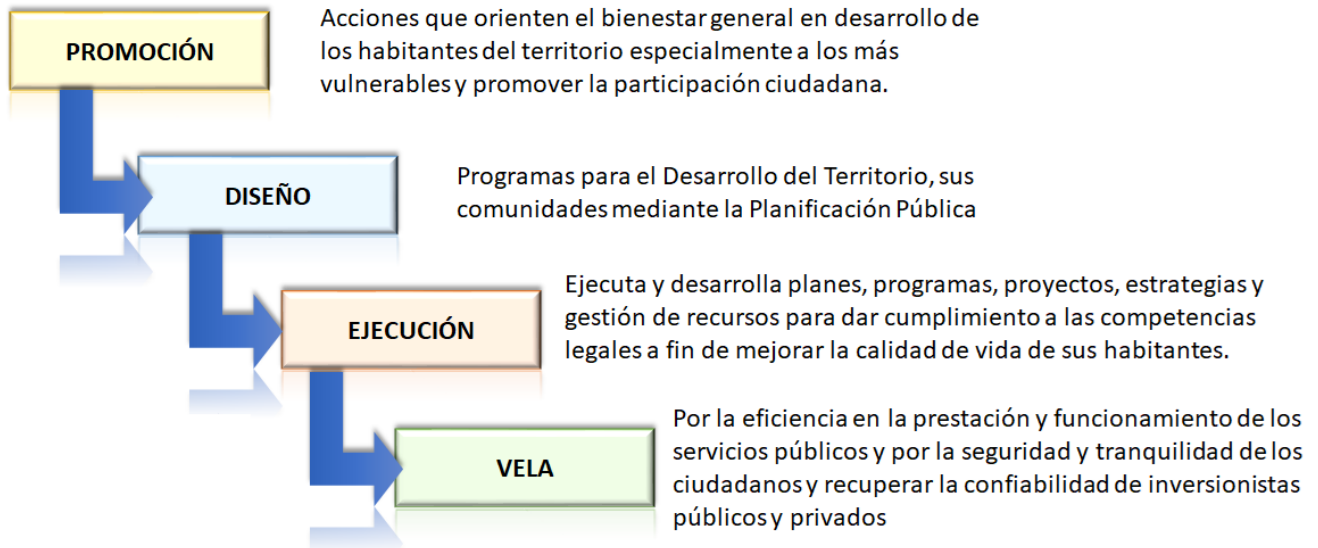
Página: 9 de 24

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Competencias de Administración Distrital

Las competencias de Administración Distrital están definidas en las funciones misionales delegadas por la Constitución Nacional y la Ley, las cuales mediante el desarrollo de planes, programas o proyectos responde a cada obligación, y se visualizan en el siguiente gráfico:



5.2. GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 10 de 24

Generalidades del MOP de la Administración Distrital en el marco del MIPG

La Administración Distrital, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante el Decreto 448 del 6 de noviembre de 2019 y lo modificó a través del decreto 268 de 2022 en cuanto a la conformación de los grupos internos de trabajo.

El Modelo de Operación por Procesos institucional, hace parte de la política de Fortalecimiento Organización y simplificación de procesos del MIPG, la cual tiene como propósito, fortalecer las capacidades organizacionales, mediante la alineación estratégica de la entidad, con el modelo de operación por procesos adoptado, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando su productividad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional.

Las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas del MIPG, estarán en cabeza de las dependencias que se relacionan a continuación, conforme a lo establecido en la entidad y reglamenta el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

DIMENSIÓN	POLITICA	RESPONSABLE
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Secretaría de Talento Humano
	Integridad	Secretaría de Talento Humano
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Secretaria de Planeación
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretaria de Planeación Secretaria de Recursos Físicos Secretaría de Hacienda y del Tesoro
Gestión Con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Secretaría Planeación Secretaría de Talento Humano
	Gobierno Digital: TIC para la Gestión	Secretaría de las Tecnologías, Ciencia e Innovación
	Seguridad Digital	Secretaría de las Tecnologías, Ciencia e Innovación
	Defensa Jurídica	Secretaría Jurídica
	Servicio al Ciudadano	Oficina de Relación con el Ciudadano
	Racionalización de Trámites	Secretaria de Planeación Secretaría de las Tecnologías, Ciencia e Innovación

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS**

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 11 de 24

DIMENSIÓN	POLITICA	RESPONSABLE
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Secretaria de Planeación
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Secretaria de Planeación
Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la información y Lucha contra la corrupción.	Secretaria de Planeación Secretaría de Talento Humano Secretaría de las Tecnologías, Ciencia e Innovación Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
	Gestión Documental	Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio
	Gestión de la Información Estadística	Secretaría de Planeación
Gestión del Conocimiento y la innovación	Gestión del Conocimiento y la innovación	Secretaria Planeación Secretaría de Talento Humano
Control Interno	Control Interno	Oficina de Control Interno Administrativo

Las anteriores dimensiones y políticas se articularán con el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de todos los servidores públicos, contratistas y demás personal que presten servicios a la administración distrital, la implementación del MOP y del MIPG.

Identificación de los Procesos

La identificación y correlación de actividades estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación propias de cada dependencia y el flujo de información entre las mismas, se logró mediante el desarrollo de una serie de talleres, que contenían variables e información relevante para determinar los procesos, los cuales fueron elaborados, siguiendo los lineamientos de la guía de gestión por procesos de función pública, y demás herramientas ofrecidas por ellos.

Estos talleres fueron aplicados al 100% de los grupos que conforman las dependencias de la Alcaldía Distrital y el ejercicio permitió establecer el nuevo mapa de procesos de la entidad, conformado por un (1) proceso estratégico, siete (7) misionales, siete (7) procesos de apoyo y un (1) proceso de evaluación, para un total de Dieciséis (16) procesos establecidos así:

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO PROCESO
ESTRATÉGICO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DEP

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS**

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 12 de 24

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO PROCESO
MISIONALES	GESTIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	GOP
	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	GSS
	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	GSE
	GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO	GDE
	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	GDS
	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	GDC
	RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS	RCS
APOYO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	GCO
	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	GIF
	GESTIÓN JURÍDICA	GJU
	GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	GFP
	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	GTH
	GESTIÓN DOCUMENTAL	GDO
	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	SIT
EVALUACIÓN	GESTIÓN DE CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	GCE

Mapa de Procesos

A continuación, presentamos en forma gráfica y en Excel la interacción y relación de procesos que se determinaron para la operación de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, y la articulación entre las diferentes dependencias, con el fin de ofrecer bienes y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de los grupos de valor y grupos de interés de la entidad.

De igual manera se ilustra la clasificación de los procesos de acuerdo a sus competencias y sus funciones.



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

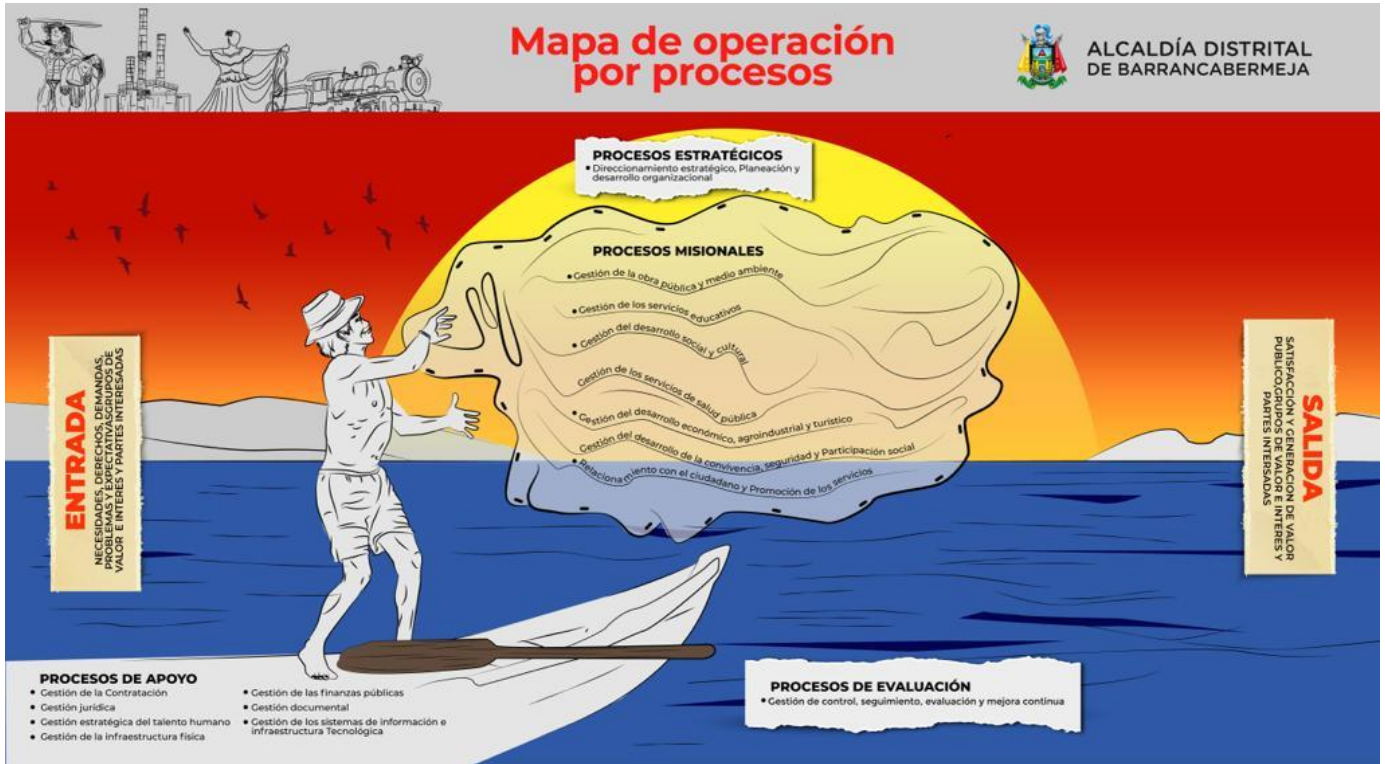
MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 13 de 24



Proceso del Nivel Estratégico

Tienen como tarea primordial el establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación y disposición de recursos necesarios, facilitan el seguimiento y la mejora. El proceso que componen este grupo es:

No	Proceso	Responsable	Dependencias que intervienen
1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Alcalde Distrital Secretario de Planeación	Secretaría de Hacienda y presupuesto Secretaría de Recursos Físicos Secretaría de las TIC, ciencia e innovación Secretaría de Talento Humano

Procesos del Nivel Misional

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS**

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 14 de 24

Incluye todos los procesos que proporcionan la cadena de valor que permite obtener el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser. Los procesos que componen este grupo son:

No	Proceso	Responsable	Dependencias que participan
2	GESTIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	Secretario de Infraestructura	Secretaría de Medio Ambiente
			Subsecretaría de Gestión del Riesgo
3	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	Secretario de Salud	Secretaría Local de Salud
4	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	Secretario de Educación	Secretaría de Educación
5	GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO	Secretario de Empleo, Empresa y Emprendimiento Secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Secretaría de Planeación
			Secretaría de espacio público
			Secretaría de cultura, turismo y patrimonio
6	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Secretario del adulto mayor, juventud e inclusión social.	Secretaría de las mujeres y la familia
			Secretaría de cultura, turismo y patrimonio
7	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	Secretario del Interior	Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
8	RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS	Jefe Oficina de Atención al Ciudadano	Oficina asesora de prensa, comunicaciones y protocolo

Procesos Nivel de Apoyo

Proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación. Los procesos que componen este grupo son:

No	Proceso	Responsable	Dependencias que participan
9	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Secretario Jurídico	Subsecretaría de Contratación
			Secretaría de Recursos Físicos
10	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Secretario de Recursos Físicos	Todas las Dependencias



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 15 de 24

No	Proceso	Responsable	Dependencias que participan
11	GESTIÓN JURÍDICA	Secretario Jurídico	Equipo jurídico de Todas las Dependencias
12	GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	Secretario de Hacienda y Presupuesto	Todas las Dependencias
13	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	Secretario de Talento Humano	Oficina de Control Interno Disciplinario
14	GESTIÓN DOCUMENTAL	Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio	Todas las Dependencias
15	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Secretario de las TIC, ciencia e innovación	Todas las Dependencias

Procesos Nivel de Evaluación

Necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia de la entidad. El proceso que compone este grupo es:

No	Proceso	Responsable	Dependencias que participan
16	GESTIÓN DE CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	Jefe Oficina Asesora de Control Interno Administrativo	Todas las dependencias

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos institucionales, optimizar la gestión de las funciones asociadas a las dependencias y mejorar la eficacia de la Entidad, la Administración Distrital adopta el principio de calidad denominado enfoque basado en procesos, reflejado en el Mapa de Procesos donde de manera articulada y coordinada se transforma la necesidad de los grupos de valor en productos o servicios de calidad, contribuyendo al mejoramiento de los entidades, el desarrollo de los Servidores Públicos y una labor del ciudadano más participativa en lo público.

Caracterización de los procesos

La estructura definida para la caracterización resume el ciclo de cada proceso y permite identificar gráficamente las generalidades, los proveedores de los recursos requeridos, las entradas que requiere el proceso, la descripción de las actividades, las salidas donde se reflejan los productos o entregables hacia los usuarios finales, con los respectivos mecanismos de medición, recursos y documentos asociados.



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 16 de 24

Los propósitos institucionales se alcanzarán mediante el aporte de cada dependencia a los procesos institucionales, según sus funciones específicas y sus compromisos en las metas del Plan de Desarrollo Distrital, las cuales se demostrarán mediante:

- El desempeño de los proyectos y los planes de acción registrados en el Sistema Integrado de Gestión - SIG.
- El resultado de los indicadores de proceso asociados en las respectivas fichas de indicadores registrados en el Sistema Integrado de Gestión - SIG.
- El resultado de la administración de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de proceso registrados en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.
- El resultado de la implementación de las acciones de mejoramiento del cierre con eficacia en el Sistema Integrado de Gestión - SIG para cada uno de los hallazgos a los cuales se les suscribió un Plan de Mejoramiento Institucional.
- Los resultados de la medición de satisfacción del usuario mediante las encuestas aplicadas.

Las caracterizaciones de procesos y demás documentos asociados, serán controlados y ejecutados por los servidores públicos y contratistas de la entidad,

A través de herramientas digitales, como la creación del micrositio Modelo de Operación por Procesos en la sede electrónica de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja (<https://www.barrancabermeja.gov.co/>), se encuentra registrada la información asociada a cada proceso a través de una única entrada, dando cumplimiento a las políticas de documentos electrónicos y acceso a la información, facilitando el uso y consulta de los documentos vigentes.


Sede Electrónica de la Alcaldía di x +

barrancabermeja.gov.co

Gmail YouTube Maps

Programas Transversales

Conoce nuestros programas transversales

-  **Modelo de Operación por Procesos**
-  **Modelo Integrado de Planeación y Gestión**
-  **Estamos con TICgo**
Formación y apropiación de herramientas TIC y cierre de brecha digital.
-  **Distrito BIT**
Centros de Emprendimiento e innovación, para promover la economía de la Región.



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 17 de 24

Comités institucionales del MIPG

La Administración distrital cuenta con la conformación de los siguientes comités para el funcionamiento e implementación del MIPG y el MOP institucional, y los actos administrativos de creación podrán ser consultados en el siguiente enlace:
<https://agata.barrancabermeja.gov.co/micrositios/index.php/comites-mipg>

No	Comité	Participantes	Responsabilidad
1	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Alcalde Distrital, secretario de Planeación, secretario Jurídico, secretario de Talento Humano, secretario de Hacienda y Tesoro, secretario de las Tecnologías de la información, Telecomunicaciones, Ciencia e Innovación jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	Este comité evalúa el cumplimiento de las acciones que se desarrollan para la correcta implementación del modelo al igual que otras acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
2	Comité Distrital de Gestión y Desempeño	Alcalde Distrital, secretario Jurídico, secretario de Talento Humano, secretario de Recurso Físico, secretario de Planeación, secretario de las TIC, Ciencia e Innovación, secretario de Interior, secretario de Hacienda y del Tesoro, secretario de Salud, secretario de Medio Ambiente, secretario de Educación, secretario del Adulto Mayor, secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio, Secretario de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Secretario de las Mujeres y la Familia, Secretario de Empleo, Empresa y Emprendimiento, Secretario de Infraestructura y Representantes Legales de los Entes Descentralizados del Distrito	Es un órgano asesor, articulador e impulsor de iniciativas para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a nivel Distrital.
3	Comités Institucional de Gestión y Desempeño	Alcalde Distrital o su delegado, secretario de Talento Humano, secretario Jurídico, secretario de Planeación, secretario de Hacienda y Tesoro, secretario del Interior, secretario de las TIC, Ciencia e Innovación, jefe de la Oficina Asesora de Prensa, comunicaciones y Protocolo, secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio, Subsecretario de Contratación y jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Administrativo.	Este comité será el órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

El comité Institucional de Gestión y Desempeño, incorporo la creación de 4 grupos de trabajo para apoyar todos los aspectos relacionados con el plan de capacitaciones, bienestar social, estímulos e incentivos, gestión documental, gestión por procesos y gestión del tic ciencia e innovación.



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 18 de 24

No	Comité	Participantes	Responsabilidad
4	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano (Plan de Capacitaciones, y Bienestar Social, Estímulos e Incentivos)	Secretario o funcionario designado de la secretaría de Talento Humano, secretario o funcionario designado de la secretaría Jurídica y el secretario o funcionario designado de la secretaría de Planeación.	Adelantar todas las acciones relacionadas con la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Capacitaciones, así como el Plan de Estímulos e Incentivos de la Entidad con la participación de todos los involucrados.
5	Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental	Secretario o funcionario designado de la secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio, secretario o funcionario designado de la secretaría de las TIC y secretario o funcionario designado de la secretaría de Talento Humano.	Desarrollar todas las acciones que permitan controlar de un modo eficiente y sistemático la creación, recepción, mantenimiento, utilización y disposición de los documentos de la entidad.
6	Grupo Interno de Trabajo del Sistema Interno de Gestión	Secretario o funcionario designado de la secretaría de Planeación, secretario o funcionario designado de la secretaría de las TIC, secretario o funcionario designado de la secretaría de Talento Humano y los líderes de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo designados por el secretario de Planeación.	Proporcionar una estructura de calidad, que especifique los elementos necesarios para la gestión por procesos de la entidad. Fortalecer el SIG de la entidad, mediante la construcción, análisis y propuesta de acciones que permitan la articulación de las políticas de gestión y desempeño institucional en el marco del MIPG
7	Grupo Interno de Trabajo de Gobierno en Línea y Racionalización de Trámites	Jefe o funcionario designado de la Oficina de Relación con el Ciudadano, secretario o funcionario designado de la secretaría de las TIC, y el jefe o funcionario designado de la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	Garantizar y propender por la prestación de servicios de muy alta calidad, impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima, gracias al uso estratégico de la tecnología y garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

En las reuniones programadas se deberá levantar actas o informes de comité, donde se den a conocer los temas tratados, decisiones, acciones y compromisos generados, los cuales serán informados a todos los interesados por medio de los canales de comunicación establecidos en la entidad, asegurando de esta manera el flujo oportuno de la información.

Articulación MOP y las Líneas de Defensa.

El Esquema de Líneas de Defensa define la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual está distribuido en diversos servidores de la entidad:

- **Línea Estratégica:** Conformada por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación y Control Interno, tiene la responsabilidad de analizar los riesgos y amenazas a los procesos de la entidad, al cumplimiento de los planes estratégicos, y por ende a definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.



- **1ª Línea de Defensa:** La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día, identificando, evaluando, controlando y mitigando los riesgos. Se encuentra a cargo de los Líderes de programas, procesos y proyectos, al igual que de los líderes de los equipos de trabajo, secretarios de despacho y jefes de oficina.
- **2ª Línea de Defensa:** Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; de igual forma consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos. Esta línea está a cargo de los funcionarios con responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles y riesgos: secretarios de planeación, hacienda, TIC-Cel, Subsecretario de Contratación, jefe de la Oficina de Relacionamento con el Ciudadano, supervisores, interventores y coordinadores de otros sistemas.
- **3ª Línea de Defensa:** A cargo de la Oficina Asesora de Control Interno, se encarga de proporcionar la orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la secretaria de Planeación, mediante el monitoreo de la exposición de los procesos de la entidad al riesgo y realiza recomendaciones con alcance preventivo e Informa de los hallazgos y proporciona recomendaciones a la Alta Dirección y a la primera y Segunda línea con el fin de reformular sus acciones frente al riesgo.

De forma general para el esquema de líneas, se debe aclarar que un actor puede hacer parte de varias líneas dependiendo del rol que asuma

5.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Administración Distrital en cabeza de la Oficina de Control Interno Administrativo y la Secretaria de planeación, a través del proceso de "Direccionamiento estratégico, planeación y Desarrollo Organizacional y Gestión de Control, Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua" lideran y orientan las tareas de monitoreo, autocontrol, auditorías internas y externas, reportes de avances, generación de informes y consolidación de resultados y para tal fin realizaran mediciones a través de las siguientes herramientas entre otras:

Autodiagnósticos

Instrumento de ayuda, diseñado especialmente para que todas las entidades públicas, puedan determinar en cualquier momento, su estado de desarrollo frente a temas puntuales de su



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 20 de 24

gestión y con base en ello establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento.

FURAG

Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión, es el ejercicio mediante el cual se busca determinar, anualmente, el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas, bajo los criterios y estructura de MIPG (Evaluación de las políticas) y el avance de la implementación del Sistema de Control Interno a través del MECI; con el fin de que las entidades públicas identifiquen las fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora.

Informe de Evaluación Independiente SCI

Esta medición la viene realizando la Oficina Asesora de Control Interno, semestralmente, mediante este instrumento de monitoreo. La calificación obtenida refleja el grado de orientación de la entidad hacia la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor) y Luego de tener los resultados de la medición se diseñarán e implementaran las acciones concretas de mejora que permitan aumentar la efectividad de la gestión para alcanzar mejores resultados.

A continuación, definimos los métodos, periodicidad y responsables del seguimiento y evaluación a la gestión establecidos:

MÉTODO	INSTRUMENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Reporte de avance a la planeación y Metas del Plan de Desarrollo	Seguimiento del Plan de acción y tablero de control.	Mensual (según producto)	Líderes de procesos y Profesionales delegados en cada dependencia
Administración del riesgo	Mapas de riesgos (por proceso, corrupción y seguridad de la información)	Según ubicación riesgo	Líderes de procesos y Profesionales delegados en cada dependencia
Gestión de Indicadores	Ficha del indicador	Según compromiso	Líderes de Procesos y Profesionales delegados

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA****MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS**

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 21 de 24


MÉTODO	INSTRUMENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Reportes de gestión institucional	Autodiagnóstico MIPG, FURAG, MECI, SECOP, Entes de control	Según tiempos establecidos por el ente interesado	Secretario de Planeación Distrital Secretario de Hacienda y Presupuesto Público Jefe Oficina Asesora de Control Interno Administrativo Profesionales delegados
Consolidación y presentación de informes	Informe de gestión, a entes de Control, informe de percepción y Rendición de Cuentas	Semestral Anual Trimestral	Secretario de Planeación Distrital Jefe Oficina de Atención al Ciudadano
Auditorías de gestión, Calidad y conjuntas	Programa y plan de auditoría, listado de chequeo, informes	Según programa de auditoría de cada vigencia	Secretario de Planeación Distrital Jefe Oficina Asesora de Control Interno Administrativo Profesionales delegados en las dependencias
Acciones correctivas y preventivas	Plan de mejoramiento institucional	Mensual (seguimiento a las acciones detectadas)	Líderes de procesos y profesionales delegados en cada dependencia

Para la medición y seguimiento de los objetivos institucionales, de calidad y del proceso, la Administración Distrital incorpora en los planes y proyectos de cada vigencia metas y actividades gestionadas en cada dependencia, para asegurar que todos los servidores públicos aporten desde sus funciones al cumplimiento de las metas trazadas, y monitoreados en el seguimiento a la gestión periódica que realiza la Secretaría de Planeación.

A través de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Planeación y Desarrollo Organizacional y Gestión de Control, Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua se definen lineamientos para toda la Entidad para que los avances y resultados de los procesos y dependencias sean analizados y auto gestionados por el líder del proceso inicialmente, de manera que se puedan tomar acciones oportunas para evitar o corregir las desviaciones presentadas o plantear modificaciones cuando por motivos de fuerza mayor se prevea el incumplimiento de una meta o producto aprobado para la vigencia.

5.4. HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La importancia del MOP institucional

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS		
	Código: DEP-OD-001	Fecha: 30/12/2022	Versión: 001 Página: 22 de 24

Con la implementación del Modelo de Operación por Procesos institucional, se obtendrá entre otros, los siguientes beneficios:

- Estandarización de los procesos, actividades y documentación de procedimientos que permitan estructurar adecuadamente las funciones institucionales.
- Identificación y registro de las actividades por cada una de las dependencias que hacen parte de la entidad, disminuyendo los tiempos de procesamiento y el reproceso o dualidad de procesos en las dependencias.
- Facilitar las labores de inspección, vigilancia, control y mejoramiento continuo de parte del sistema de control interno.
- Facilita la identificación, el cumplimiento de requisitos legales y satisfacción de los grupos de valor para cada uno de los procesos y por ende dependencias de la institución.
- Motivación y compromiso del personal con sus labores y la institución, al saber en qué parte su trabajo contribuye en el desarrollo institucional y de bienestar para los demás.
- Mejoramiento del clima organizacional al estandarizar las labores, especificando áreas, dependencias y personales responsables del cumplimiento de cada tarea que permita el logro de los objetivos institucionales, incentivando también el trabajo en equipo.
- Facilita la planificación y organización del trabajo.
- Facilita el dar a conocer a la comunidad la forma como se está trabajando dentro de la entidad y que se hace para cumplir con la misión institucional, mejorando la imagen institucional.

Toda la información asociada al Modelo de Operación por Procesos se encuentra alojada en la sede electrónica, en el microsítio MOP, administrada por el Grupo de Gestión de Calidad de la Secretaría de Talento Humano.

Documentos Modelo de Operación por Procesos - MOP

- Caracterización de Procesos
- Listados Maestros de documentos, formatos internos y externos
- Nomogramas
- Manuales.
- Procedimientos
- Guías
- Instructivos



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 23 de 24

- Planes
- Políticas de Operación asociadas a cada proceso.
- Procedimientos.
- Ficha de indicadores
- Plan de Mejoramiento– Proceso Gestión de Control, Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua
- Mapa de Riesgos por proceso (Riesgos de procesos, corrupción y seguridad de la información)
- Reglamentos
- Protocolos
- Códigos
- programas
- Informes de gestión – Documentos generales
- Auditorías – Documentos generales
- Otros documentos en general asociados a cada proceso

Herramientas - Aplicativos

- **Micrositio Modelo de Operación por Procesos** – Secretaría de Talento Humano, Grupo de Gestión de Calidad. <https://agata.barrancabermeja.gov.co/mapadeprocessos/>
- **Micrositio Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG** - Secretaría de Talento Humano, Grupo de Gestión de Calidad. <https://agata.barrancabermeja.gov.co/micrositios/>
- **DOZZIER** – Herramienta administrada por el Proceso de Gestión Documental y Gestión de los Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.

6. ANEXOS

- Caracterización de los procesos

7. CONTROL DEL CAMBIO

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
001	30/12/2022	Emisión inicial según Actualización del Modelo de Operación por Procesos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la administración (Decreto 0016, 295 y 0357 de 2021) y al nuevo mapa de Procesos construido participativamente con todas las dependencias y los lineamientos dados por Función Pública a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Código: DEP-OD-001

Fecha: 30/12/2022

Versión: 001

Página: 24 de 24